



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 126, fecha: martes, 03 de Julio de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 2/2018

2067

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 28/06/2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 2/2018, expediente n.º 258/2018, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a nuevos ingresos, como se indica a continuación:

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos iniciales	Modificación de crédito	Créditos finales
933 227.99	Gestión del patrimonio. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	9.000,00 €	119.125,10 €	128.125,10 €
	TOTAL GASTOS	9.000,00 €	119.125,10 €	128.125,10 €

Aumentos en Conceptos de Ingresos

Concepto	Descripción	Euros
399	Otros ingresos diversos.	119.125,10
	TOTAL INGRESOS	119.125,10



Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://almonaciddezorita.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Almonacid de Zorita, a 29 de junio de 2018. La Alcaldesa, Fdo.: D^a. Elena Gordon Altares.